



Santiago, 16 de abril de 2021

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global, administrado por HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos, se acordó la distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global, con cargo a los resultados del ejercicio 2021, ascendente a la suma total de USD 125.001,00. En virtud de lo anterior, cada Aportante de la Serie A recibirá la suma de 0,0284210780 dólares por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie en el Fondo, a los Aportantes de la Serie BP recibirán la suma de 0,0317992190 dólares por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie en el Fondo y a los Aportantes de la Serie X recibirán la suma de 0,0332948040 dólares por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie en el Fondo.

Este dividendo provisorio será pagado al contado y en dólares de los Estados Unidos de América, a contar del día 22 de abril del 2021, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Av. Américo Vespucio Norte número 2500, oficina 401, comuna de Vitacura, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago. No obstante lo anterior, los Aportantes que así lo manifiesten por escrito dentro de los 3 días corridos anteriores a la fecha de pago del dividendo, podrán optar por recibir el todo o parte de los dividendos que les corresponden, mediante cuotas liberadas de pago del Fondo. Para estos efectos, el valor cuota del Fondo a utilizar en esta capitalización será el del día inmediatamente anterior a la fecha de pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Ricardo Mogrovejo Morón  
Gerente General  
**HMC S.A. Administradora General de Fondos**



Santiago, 12 de julio del año 2021

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Rectifica HECHO ESENCIAL informado con fecha 9 de julio de 2021 del Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, venimos en rectificar el HECHO ESENCIAL informado el día 9 de julio del presente año, respecto del “*Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global*”, en el sentido de señalar que, por un error involuntario, se señaló que el dividendo provisorio sería pagado a contar del día 14 de julio del 2021 en ocasión que debió haberse señalado que dicho dividendo provisorio sería pagado a contar del día 15 de julio de 2021.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Ricardo Mogrovejo Morón  
Gerente General  
**HMC S.A. Administradora General de Fondos**



Santiago, 09 de julio del año 2021

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global, administrado por HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos, se acordó la distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global, con cargo a los resultados del ejercicio 2021, ascendente a la suma total de USD 249.999,99. En virtud de lo anterior, cada Aportante de la Serie A recibirá la suma de 0,0380228520 dólares por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie en el Fondo, a los Aportantes de la Serie BP recibirán la suma de 0,0424884820 dólares por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie en el Fondo y a los Aportantes de la Serie X recibirán la suma de 0,0447016800 dólares por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie en el Fondo.

Este dividendo provisorio será pagado al contado y en dólares de los Estados Unidos de América a contar del día 14 de julio del 2021, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Av. Américo Vespucio Norte número 2500, oficina 401, comuna de Vitacura, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago. No obstante, lo anterior, los Aportantes que así lo manifiesten por escrito dentro de los 3 días corridos anteriores a la fecha de pago del dividendo, podrán optar por recibir el todo o parte de los dividendos que les corresponden, mediante cuotas liberadas de pago del Fondo. Para estos efectos, el valor cuota del Fondo a utilizar en esta capitalización será el del día inmediatamente anterior a la fecha de pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Ricardo Mogrovejo Morón  
Gerente General  
**HMC S.A. Administradora General de Fondos**



Santiago, 08 de octubre del año 2021

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global, administrado por HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos, se acordó la distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global, con cargo a los resultados del ejercicio 2021, ascendente a la suma total de USD \$331.690,99. En virtud de lo anterior, cada Aportante de la Serie A recibirá la suma de 0,0476341160 dólares por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie en el Fondo, a los Aportantes de la Serie BP recibirán la suma de 0,0530683590 dólares por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie en el Fondo y a los Aportantes de la Serie X recibirán la suma de 0,0560770750 dólares por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie en el Fondo.

Este dividendo provisorio será pagado al contado y en dólares de los Estados Unidos de América a contar del día 15 de octubre del 2021, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Av. Américo Vespucio Norte número 2500, oficina 401, comuna de Vitacura, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago. No obstante lo anterior, los Aportantes que así lo manifiesten por escrito dentro de los 3 días corridos anteriores a la fecha de pago del dividendo, podrán optar por recibir el todo o parte de los dividendos que les corresponden, mediante cuotas liberadas de pago del Fondo. Para estos efectos, el valor cuota del Fondo a utilizar en esta capitalización será el del día inmediatamente anterior a la fecha de pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Ricardo Mogrovejo Morón  
Gerente General  
**HMC S.A. Administradora General de Fondos**



Santiago, 03 de diciembre del año 2021

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global, administrado por HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos, se acordó la distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global, con cargo a los resultados del ejercicio 2021, ascendente a la suma total de USD 125.081,66. En virtud de lo anterior, cada Aportante de la Serie A recibirá la suma de 0,0145872009 dólares por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie en el Fondo, a los Aportantes de la Serie BP recibirán la suma de 0,0162525151 dólares por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie en el Fondo, a los Aportantes de la Serie X recibirán la suma de 0,0172584501 dólares por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie en el Fondo y los Aportantes de la Serie I recibirán la suma de 0,0127140494 dólares por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie en el Fondo.

Este dividendo provisorio será pagado al contado y en dólares de los Estados Unidos de América a contar del día 10 de diciembre del 2021, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Av. Américo Vespucio Norte número 2500, oficina 401, comuna de Vitacura, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago. No obstante lo anterior, los Aportantes que así lo manifiesten por escrito dentro de los 3 días corridos anteriores a la fecha de pago del dividendo, podrán optar por recibir el todo o parte de los dividendos que les corresponden, mediante cuotas liberadas de pago del Fondo. Para estos efectos, el valor cuota del Fondo a utilizar en esta capitalización será el del día inmediatamente anterior a la fecha de pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Ricardo Mogrovejo Morón  
Gerente General  
**HMC S.A. Administradora General de Fondos**